

DOCUMENTO Anuncio: 49911 TD99.04 - Anuncio Publicación OPE GMU 25052022	IDENTIFICADORES	ESTADO FIRMADO 25/05/2022 13:02
OTROS DATOS Código para validación: V7GX4-96AL8-GGNUM Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- LUCIA RODRIGUEZ GARCIA, Presidenta, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 25/05/2022 13:02	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 49911.V7GX4-96AL8-GGNUM; 3815CB8E95954D16C477AF9374786CC7CEED4CBEE5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/InoEstadistica.do?opc_id=279&enL_id=3&idioma=1



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
RECURSOS HUMANOS
LRG/S/ssr

ANUNCIO

Por Resolución de la Presidencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda de fecha 25.05.22 (Número 624), fue aprobada la OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO para el año 2022, Extraordinaria de Estabilización de empleo temporal, en la que se incluyen las siguientes plazas:

PERSONAL FUNCIONARIO (ESTABILIZACIÓN EMPLEO TEMPORAL – Ley 20/2021, de 28 de Diciembre. DISPOSICIÓN ADICIONAL 6ª y 8ª de dicha norma):

PERSONAL FUNCIONARIO						
PLAZA	NÚMERO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
TÉCNIC@ DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	01	A1	ADM.INISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	LETRAD@
TÉCNIC@ DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	05	A1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	TÉCNICA	-	-
TÉCNIC@ DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	04	A1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	ARQUITECT@
TÉCNIC@ DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	01	A1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	SUPERIOR	ECONOMISTA
TÉCNIC@ MEDIO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	03	A2	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	MEDIA	ARQUITECT@ TÉCNIC@
TÉCNIC@ MEDIO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	01	A2	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	MEDIA	INGENIER@ TÉCNIC@ TOPÓGRAFO
TÉCNIC@ MEDIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	01	A2	ADMINISTRACIÓN GENERAL	GESTIÓN	MEDIA	-
TÉCNIC@ MEDIO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	01	A2	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	MEDIA	INGENIER@ TÉCNIC@ DE OBRAS PÚBLICAS
DELINANTE	03	C1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR	-
INSPECTOR@	04	C1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR	-
ADMINISTRATIV@	11	C1	ADMINISTRACIÓN GENERAL	ADMINISTRATIVA	-	-
AUXILIAR ADMINISTRATIV@	03	C2	ADMINISTRACIÓN GENERAL	AUXILIAR	-	-
INFORMÁTIC@	01	C2	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	AUXILIAR	-
SUBALTERN@	02	E	ADMINISTRACIÓN GENERAL	SUBALTERNOS	-	-
TOTAL PLAZAS	41					

PERSONAL FUNCIONARIO:

PERSONAL FUNCIONARIO						
PLAZA	NÚMERO	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEGORÍA
TÉCNIC@ MEDIO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	01	A2	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	MEDIA	TÉCNIC@ GRADO MEDIO
TÉCNIC@ DE	01	A1	ADMINISTRACIÓN	TÉCNICA	SUPERIOR	ARQUITECT@

DOCUMENTO Anuncio: 49911 TD99.04 - Anuncio Publicación OPE GMU 25052022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: V7GX4-96AL8-GGNUG Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- LUCIA RODRIGUEZ GARCIA, Presidenta, de GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. Firmado 25/05/2022 13:02	ESTADO FIRMADO 25/05/2022 13:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 49911.V7GX4-96AL8-GGNUG-3815CB8E954D16C177A9374786CC7CEED4CBEE5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/InoEstadica.do?opc_id=279&enL_id=3&idioma=1



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda



GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

RECURSOS HUMANOS
LRG/S/ssr

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL			ESPECIAL			
DELINANTE	01	C1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR	-
TÉCNIC@ ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS	01	C1	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	TÉCNICA	AUXILIAR	-
TOTAL PLAZAS	04					

PERSONAL LABORAL ALTA DIRECCIÓN:

PERSONAL LABORAL / DE ALTA DIRERCCIÓN		
DENOMINACIÓN PLAZA	NÚMERO PLAZAS	TITULACIÓN
GERENTE	1	A1
TOTAL PLAZAS	1	

En Sanlúcar de Barrameda, a fecha de firma electrónica.

**PUBLÍQUESE,
LA PRESIDENTA DE LA GMU,
Fdo. Lucía Rodríguez García.**